

Bases del Concurso de Relatos Amorosos  
"Do not disturb"

*Mientras un sedoso vino acaricia nuestro paladar y la exquisita cena nos permite profundizar más en nuestras pupilas a la vez que hablamos, la brisa del mar nos envuelve en esta tibia noche de julio, y la luz tenue de una luna que nos mira me dice que estamos inmersos en un sueño, juntos, haciendo por fin realidad nuestro más profundo deseo...*

El Hotel Montiboli de Villajoyosa convoca el **III Concurso de Relatos de Amor "Do not disturb"** invitando al lector a vivir momentos únicos, con arreglo a las siguientes bases:

1. El género narrativo a presentar es un relato de amor cuya temática gire en torno **a una cena romántica en un hotel.**
2. Podrán participar todas las personas con edad superior a los 18 años y de cualquier nacionalidad.
3. La extensión básica del texto (en formato DIN A4, mecanografiado a cuerpo 12 y por una sola cara) no será inferior a 1 folio ni superará los 2 folios. La obra irá acompañada con el nombre, dirección y teléfono de contacto del participante.
4. Cada participante podrá presentar un máximo de un trabajo original. Los relatos presentados deberán ser inéditos y no haber resultado premiados con anterioridad, ni estar pendientes de fallo en otro concurso.
5. Se enviará una copia del trabajo por correo electrónico a la dirección [montiboli@servigroup.es](mailto:montiboli@servigroup.es) en documento adjunto .doc, .txt o .rtf; o bien por correo en un sobre al Hotel Montiboli (Partida Montiboli s/n Villajoyosa 03570, Alicante). El participante deberá optar sólo por una opción de envío.
6. El plazo de presentación de las obras concluirá el día 25 de junio de 2010.
7. Se establecen los siguientes premios:
  - **1º Premio**  
Alojamiento para dos personas en las exclusivas habitaciones del Hotel Montiboli con desayuno incluido y cena especial en el Restaurante Emperador.
  - **2º Premio**  
Alojamiento para dos personas en las exclusivas habitaciones del Hotel Montiboli, con desayuno incluido.

8. El Jurado estará compuesto por varios periodistas alicantinos y representantes de la cadena Servigroup.
9. El fallo se hará público el día 9 de julio de 2010 en la página Web del Hotel Montiboli, **[www.montiboli.es](http://www.montiboli.es)**.
10. Quiénes deseen retirar sus trabajos podrán solicitarlo en el email: [montiboli@servigroup.es](mailto:montiboli@servigroup.es) hasta después de un mes de la presentación del fallo del jurado.